



| | |
|-----------|------------|
| FOLIO No. | 14472 |
| FECHA | 26/06/2025 |

I. UNIDAD RESPONSABLEI.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente****II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO**

II.1.-NOMBRE **MANUEL MIGUEL MONZON REYES** II.3.-ORIGEN **México Morelos**
 II.2.-CARGO **INSP. ESPDO. EN MED. AMB. Y DE R. N.** II.4.-RFC **MORM7409151D3**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

| III.1.-DESTINO | III.2.-PERIODO | III.3.-NÚMERO DE DÍAS | | III.4.-CUOTA | III.5.-IMPORTE |
|---|----------------|-----------------------|----------|-----------------------------|---|
| NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS) | F. INICIO | F. TERMINO | COMPLETO | MENOS DE 24 HRS. POR DÍA | MENOS DE 24 HRS. AUTORIZADO PAQUETE |
| Huitzilac Morelos | 28/04/2025 | 28/04/2025 | 0 | 1 | MXN 625.00 312.50 100% 312.50 |
| TOTAL DÍAS: | | | 0 | 1 | EUROS 0.00 DOLARES 0.00 PESOS 312.50 |

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

RECORRIDOS DE VIGILANCIA

V. OBSERVACIONES**VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL**

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO**REVISO****SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO**

Jose Antonio Castro Martínez
Encargado de despacho en el
estado de Morelos

Jose Antonio Castro Martínez
Encargado de despacho en el estado
de Morelos

MANUEL MIGUEL MONZON REYES
INSP. ESPDO. EN MED. AMB. Y DE R. N.



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



INFORME DE COMISIÓN

| | | | |
|--|---|---|-------|
| | | FECHA DE ELABORACIÓN: 28 de abril del 2025 | |
| JEFE INMEDIATO: | Ing. Javier Martínez Silvestre | | |
| | | CONSECUTIVO POR ÁREA: PFFPA/23.2/402/2025 | |
| DELEGACIÓN | Morelos | | |
| ÁREA ADSCRIPCIÓN: | DE | Subdelegación de Recursos Naturales | |
| COMISIONADO: | MANUEL MIGUEL | MONZÓN | REYES |
| PERIODO: | Del 28 de abril 2025 | | |
| LUGAR | COMUNIDAD DE COAJOMULCO; MUNICIPIO DE HUITZILAC Y TRES MARIAS MORELOS | | |
| OBJETO DE LA COMISIÓN: El objeto de la comisión fue realizar una visita de inspección y desmantelamiento a un centro de almacenamiento de materias primas forestales ubicado en el municipio de Huitzilac, Morelos. Esta acción se llevó a cabo en el contexto de las acciones operativas dirigidas al combate a la tala ilegal en la región conocida como "Bosque de Agua". | | | |
| SÍNTESIS: Como resultado de labores de inteligencia en la zona de Huitzilac para detectar centros de acopio ilegal de madera del "Bosque de Agua", se localizó un centro de almacenamiento en el paraje "Lagartos". Durante una intervención coordinada por diversas autoridades federales y locales, se inspeccionó el lugar, encontrándose 473 piezas de madera en rollo de pino, con un volumen total de 33.624 m ³ . Al no presentarse la autorización de SEMARNAT para el funcionamiento del centro ni la documentación que acreditara la legal procedencia de la madera, se procedió a la clausura total temporal del sitio y al aseguramiento precautorio de la madera, la cual fue trasladada a las instalaciones de la CORENADR en la Ciudad de México. | | | |
| CONCLUSIÓN: La intervención coordinada fue exitosa al detectar y desmantelar un centro de almacenamiento ilegal de madera proveniente del "Bosque de Agua". La falta de autorización y la imposibilidad de demostrar la legal procedencia de la madera condujeron a la clausura del sitio y al aseguramiento del material. Esta acción representa un avance en el combate a la tala ilegal en la región y subraya la importancia de la colaboración interinstitucional para la protección de los recursos forestales. | | | |
| RESULTADOS OBTENIDOS: Localización de un centro de almacenamiento de materias primas forestales maderables en el municipio de Huitzilac, Morelos. Identificación de 473 piezas de madera en rollo de pino, con un volumen total de 33.624 m ³ . Clausura Total Temporal del centro de almacenamiento por no contar con la autorización de SEMARNAT. Aseguramiento precautorio de la madera encontrada por no acreditarse su legal procedencia. Traslado de la madera asegurada a las instalaciones de la CORENADR en la Ciudad de México para su depósito. se está realizando presencia permanente con las autoridades federales para mitigar los impactos en las zonas del bosque de agua por la tala clandestina | | | |
| CONTRIBUCIÓN: Vigilancia y recorridos en materia forestal en sitios prioritarios, áreas naturales protegidas y/o zonas críticas forestales. | | | |
| ATENTAMENTE | | VO. BO. | |
| | | | |
| Manuel Miguel Monzón Reyes Inspector Federal | | Ing. Javier Martínez Silvestre Subdelegado de Recursos Naturales | |
| Declaro, bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario. | | | |





INFORME DE VIÁTICOS

FECHA DE ELABORACIÓN: 28 de Abril del 2025

CONSECUTIVO POR ÁREA: PFPA/23.2/402/2025

DELEGACIÓN: Morelos

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: Subdelegación de Recursos Naturales

COMISIONADO: MANUEL MIGUEL MONZÓN REYES

OBJETO DE LA COMISIÓN: El objeto de la comisión fue realizar una visita de inspección y desmantelamiento a un centro de almacenamiento de materias primas forestales ubicado en el municipio de Huitzilac, Morelos. Esta acción se llevó a cabo en el contexto de las acciones operativas dirigidas al combate a la tala ilegal en la región conocida como "Bosque de Agua".

| DESTINO | PERIODO DE LA COMISIÓN | | NÚMERO DE DÍAS | IMPORTE VIÁTICOS |
|---|------------------------|----------------------|----------------|------------------|
| | INICIO | TERMINO | | |
| COMUNIDAD DE COAJOMULCO; MUNICIPIO DE HUITZILAC MORELOS | 28 abril del 2025 | 28 de abril del 2025 | 01 | \$ 312.50 |

TRANSPORTE:

| AVIÓN: | VUELO SALIDA: | PEAJES: | AUTOBÚS: | COSTO |
|--------|----------------|---------|----------|-------|
| | VUELO REGRESO: | | | |
| | | | | |

SOLICITA
MANUEL MIGUEL MONZÓN REYES.
INSPECTOR FEDERAL

AUTORIZA
ING. JAVIER MARTÍNEZ SILVESTRE

ASÍ LO PROVEYO Y FIRMA EL ING. JAVIER MARTÍNEZ SILVESTRE, SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES, ENCARGADO DE DESPACHO EN LA C DE REPRESENTACION DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN TERRITORIAL PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE MORELOS, DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO DESIG/033/2025 DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2025, FIRMADO POR LA PROCURADORA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE LIC. MARIANA BOY TAMBORELL; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 17, 17 26 fracción VIII Y 32 Bis DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL ARTÍCULOS 1º, 2º FRACCIÓN V, 3 APARTADO B FRACCIÓN I, 4 PÁRRAFO SEGUNDO, 47, 48, 49 FRACCIÓN IX, 50 FRACCIÓN IV, 51, 52 FRACCIONES I, V, VI, XIV, XXI, XLIX Y LIII, 54 FRACCIÓN VIII, 55, 80 FRACCIONES IV, VIII, IX, XI, XII, XXII, XXXII, LV, TRANSITORIOS TERCERO, QUINTO Y SEXTO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 14 DE MARZO DE 2012 ARTÍCULO PRIMERO INCISO b) Y e) NUMERAL 16 Y ARTÍCULO SEGUNDO DEL ACUERDO POR EL QUE SE SEÑALA EL NOMBRE, SEDE Y CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DE LAS OFICINAS DE REPRESENTACION DE PROTECCIÓN AMBIENTAL EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y EN LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MEXICO, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 31 DE AGOSTO DE 2022.

